



DECRETO N° 2395 /

LAJA, Agosto 10 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° S/N de fecha 10-08-2010, del Departamento de Administración y Finanzas sección Tránsito.
- 2.-Memo Interno N° 04 de fecha Agosto 10 del 2010
- 3.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 4.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Artículo N° 10 4 letra f.
- 7- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de Contratar curso avanzado de Permisos de Circulación, para 1 funcionario Municipal sección Tránsito.

RESUELVO:

1.-APRUEBESE: por la modalidad de Trato Directo debido a la Naturaleza de la Negociación por su confiabilidad y seguridad brindada por su experiencia, con el oferente PABLO ALARCÓN MUÑOZ R.U.T 12.548.717-3, por un monto de \$ 180.000 exento de impuesto, por dictar curso avanzado de Permisos de Circulación los días 12, 13 y 14 de Agosto del 2010 en la ciudad de Santiago.

2.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que el curso fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la Cuenta 22.11.002, del presupuesto municipal vigente año 2010.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/ARD/spa

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233